CONTRATA

Entre el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que en adelante se denominará EL COMITENTE, representado en este acto por el Señor Roberto Jorge GIGANTE Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, con domicilio en calle 7 Nº 1267 entre 58 y 59, y la firma TREXCIN CONSTRUCCIONES S.A., CUIT Nº 30-70990250-0 constituyendo domicilio en calle 64 N° 586 de la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, representada en este acto por la Señora NATALIA ANDREA TREVISIOL, D.N.I. Nº 24.771.516, en calidad de Presidente, que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, se celebra el presente Contrato conteniendo las cláusulas siguientes:-----CLAUSULA PRIMERA. En vista que EL COMITENTE adjudicó a EL CONTRATISTA, TREXCIN CONSTRUCCIONES S.A., la Licitación Pública Nº 114/2017, EX-2017-01861248-GDEBA-DPOHMIYSPGP, "Ordenamiento de los Desagües Pluviales en el Partido de Hipólito Yrigoyen", en el partido de Hipólito Yrigoyen, llamada para ejecutar los trabajos encomendados en los plazos, condiciones y precios fijados en la Oferta por EL CONTRATISTA, como así también con el método de selección utilizado, ambas partes proceden a formalizar el Contrato que ha quedado celebrado en virtud de los hechos expuestos, en los términos que se expresan en los Pliegos de Condiciones del llamado. -----CLAUSULA SEGUNDA. EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar para EL COMITENTE, a su costo y por su exclusiva cuenta, los ya indicados trabajos de la obra "Ordenamiento de los Desagües Pluviales en el Partido de Hipólito Yrigoyen", en el partido de Hipólito Yrigoyen.-----CLAUSULA TERCERA. Dichos trabajos serán ejecutados por EL CONTRATISTA de acuerdo con los documentos que se inician a continuación y prevalecen en el orden en que Pliego de Condiciones Generales y Circulares Aclaratorias de todo tipo.----a) Pliego de Condiciones Particulares y Circulares Aclaratorias de todo tipo.----b) c) Pliego de Especificaciones Técnicas Generales.---d) Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.----Planos Generales y planillas.----e) Planos de detalle.----f) g) Contrato.----h) NOTA: Planos, en caso de discrepancias entre la dimensión apreciada a escala y la

Eexpresada en cifras o letras, prevalecerá esta última.-----CLAUSULA CUARTA. El precio de los trabajos es el que surge de la planilla de cotización

Epresentada-por el CONTRATISTA, y cuyo monto total de obra asciende a la suma de pesos doce millones novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y ocho (\$12.944.798).-

Lic. ROBERTO GIGANTE Ministro de Infraestructure y Sarvicios Públicos

TRESINGUNSTRUCCIONES S.A.
HATALIA A. TREVISIOL
PRESIDENTE

Lic. ROBERTO GIGANTE Ministro de infraestructura y Servicios Públicos